



Memorando Nro. IESS-DG-2015-0654-M

Quito, D.M., 26 de marzo de 2015

PARA: Sr. Dr. Mario Danilo Granja Camacho
Director Nacional de Gestión de Talento Humano

ASUNTO: Credenciales presentadas por el ingeniero Richard Espinosa Guzmán, sobre su designación como representante de la Función Ejecutiva, y Presidente del Consejo Directivo del IESS

De mi consideración:

En sesión extraordinaria celebrada el 25 de marzo del año en curso, el Consejo Directivo conoció las siguientes credenciales presentadas por el ingeniero Richard Espinosa Guzmán, sobre su designación como representante de la Función Ejecutiva y Presidente del Órgano Máximo de Gobierno del IESS:

- Declaración de habilidad legal como representante principal del Ejecutivo ante el Consejo Directivo del IESS, emitida con Resolución No. SB-INJ-DNJ-2015-202 de 23 de marzo de 2015 de la Intendencia Nacional Jurídica de la Superintendencia de Bancos
- Designación como representante de la Función Ejecutiva ante el Consejo Directivo del IESS, realizada mediante Decreto Ejecutivo No. 639 de 23 de marzo de 2015
- Acta de Posesión en sus funciones ante el Superintendente de Bancos, con fecha 24 de marzo de 2015

Particular que comunico a usted para los fines legales y administrativos correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. José Antonio Martínez Dobronsky
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Anexos:

- Credenciales Ing. Richard Espinosa.PDF

pa

*Renovar para actuar,
actuar para servir*

www.iessec.gob.ec





Memorando Nro. IESS-DG-2015-0653-M

Quito, D.M., 26 de marzo de 2015

PARA: Sr. Dr. Mario Danilo Granja Camacho
Director Nacional de Gestión de Talento Humano

ASUNTO: Revisión de Escalas Salariales del IESS

De mi consideración:

En sesión extraordinaria celebrada el 25 de marzo del año en curso, el Consejo Directivo analizó la Escala General Única de Remuneraciones Mensuales para el Nivel Directivo del IESS, aprobada con Resolución No. C.D.479 de 18 de marzo de 2015.

El Consejo Directivo resolvió solicitar a Director General que, en coordinación con los asesores del Órgano Máximo de Gobierno del IESS, prepare una propuesta que permita realizar una revisión integral del sistema de remuneraciones vigente en la Institución, iniciando en forma inmediata con el que corresponde al Nivel Directivo, a fin de adecuar las escalas institucionales a las aprobadas por el Ministerio del Trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Servicio Público-LOSEP.

Para el efecto se deberá relacionar la propuesta con la estructura institucional establecida en el Reglamento Orgánico Funcional del IESS, particularmente en el caso de las Coordinaciones, y adicionalmente considerar la situación de los servidores de carrera.

Agradeceré a usted se sirva instrumentar las acciones necesarias para cumplir las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo, y presentar a la mayor brevedad posible la propuesta para revisar la Escala General de Remuneraciones para el Nivel Directivo del IESS, como primera etapa del proceso.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. José Antonio Martínez Dobronsky
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Anexos:
- Resolución C.D.479 y antecedentes.PDF

Copia:
Sr. Richard Espinosa Guzmán B.A.
Presidente del Consejo Directivo del IESS

*Renovar para actuar,
actuar para servir*

www.iessec.gob.ec /  @IESSec  IESSec  IESSec



Memorando Nro. IESS-DG-2015-0653-M

Quito, D.M., 26 de marzo de 2015

Sra. Ing. Paulina Guerrero Miranda
Vocal del Consejo Directivo del IESS en Representación de los Asegurados

Sr. Ing. Felipe Jose Pezo Zuñiga
Vocal Representante Sector Empleador

pa

*Renovar para actuar,
actuar para servir*

www.iesg.gob.ec /



@IESG.ec



IESG.ec

IESG.ec